



GSM Financial Group

Turning Endeavors Into Reality

**EMISOR GSM FINANCIAL GROUP, INC.
RESOLUCIÓN NO. SMV 325-17 DE 22 DE JUNIO DE 2017
BONOS CORPORATIVOS - US\$ 50,000,000.00
PROGRAMA ROTATIVO DE BONOS CORPORATIVOS - PLAZO INDEFINIDO**

**SERIE B
HASTA UN MONTO DE US\$ 6,600,000.00
Y VENCIMIENTO A 5 AÑOS**

El emisor es una sociedad anónima debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá constituida mediante Escritura Pública Número 11899 de 10 de agosto de 2007, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita a Ficha 580422, Documento Redi No. 1192049 de la Sección de Micropelícula del Registro Público el 22 de agosto de 2007, con domicilio en Calle 50, Corregimiento de San Francisco, Edificio P.H. Torre Global, piso 23, oficina 2301, teléfono 398-9303, fax 214-8594, Ciudad de Panamá.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SUPLEMENTO No.2 / Serie B

El Emisor, **GSM FINANCIAL GROUP, INC.**, expide este Suplemento con los términos y condiciones específicos de la **Serie B** del Programa Rotativo de Bonos Corporativos, según Prospecto Informativo de la Oferta Pública autorizada mediante Resolución No. SMV 325-17 de 22 de junio de 2017:

Serie:	B
Monto:	US\$ 6,600,000.00 (seis millones seiscientos mil dólares moneda legal de los Estados Unidos de América)
Tasa de Interés:	8%
Base de Cálculo:	La base para el cálculo de intereses será días calendarios/360.
Plazo:	5 años
Fecha de Oferta:	15 de septiembre de 2017
Fecha de la Emisión:	A partir del 20 de septiembre de 2017, y según se vayan suscribiendo los bonos corporativos hasta la total suscripción por el respectivo monto de la Serie.
Fecha de Vencimiento:	20 de septiembre de 2022
Pago de Intereses:	Los intereses de la Serie B serán pagaderos trimestralmente, hasta su respectiva Fecha de Vencimiento o hasta su Redención Anticipada. Las fechas de pago serán 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.
Pago de Capital:	El valor nominal de cada Bono se pagará mediante un solo pago a capital, en su respectiva Fecha de Vencimiento, 20 de septiembre de 2022, o de su Fecha de Redención Anticipada.
Impresión del Suplemento:	11 de septiembre de 2017
Redención Anticipada:	Estos bonos podrán ser redimidos anticipadamente, a la par, total o parcialmente luego del primer año, en cualquier momento coincidiendo con el pago de intereses a opción del Emisor.
Garantías:	A la fecha de este Suplemento al prospecto informativo, la Emisión no cuenta con garantías.
Uso de los Fondos:	Los fondos recaudados con la venta de los bonos corporativos de la Serie B de la emisión serán invertidos en el sector de la educación privada, aportando vía deuda recursos para el desarrollo de empresas dedicadas a la educación, y para la construcción, equipamiento y desarrollo de la Academia Integral San Lucas. El producto de los bonos se irá aplicando a medida que se vayan suscribiendo.
Calificación de Riesgo:	A la fecha de este Suplemento no se cuenta con Calificación de Riesgo.

ARGELIS FRANCESCA AMEGLIO ORTEGA
Presidente / Representante Legal